



RADICADO: 08001315300420150000800

PROCESO: VERBAL- EJECUTIVO SENTENCIA

DEMANDANTE: HERNANDO ANTONIO ROMERO PEREIRA Y OTROS

DEMANDADO: CONSTRUCTORA RIOMAR CARIBE Y OTRO

BARRANQUILLA, VEINTITRES (23) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS **(\$13.851.267.00)**, en favor de HERNANDO ANTONIO ROMERO PEREIRA y PATRICIA LUZ CUENTAS DE ROMERO, a cargo de CONSTRUCTORA RIOMAR CARIBE e INNOVADORES URBANOS SAS.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5a96fba2874f63fe0ecc8961942650f3ae20d28bcd64343b5a90cd584b7c354**

Documento generado en 24/01/2023 09:33:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>